

*comité ejecutivo del
consejo directivo*



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



77a Reunión
México, D.F.
Octubre 1976

INDEXED

CE77/FR (Esp.)
7 octubre 1976
ORIGINAL: ESPAÑOL-
INGLES

I N F O R M E F I N A L

INFORME FINAL

La 77a Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud se celebró en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, México, D.F., el día 7 de octubre de 1976, de conformidad con la convocatoria del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Estuvieron presentes en la sesión plenaria única los siguientes representantes de los Miembros del Comité y funcionarios de la Oficina:

MIEMBROS

Sra. Margaret E. McDonald	BAHAMAS
Dr. Luis Alberto Valle	BOLIVIA
Dr. Gustavo Mora	COLOMBIA
Dr. Alfonso Medina Delgado	
Dr. Rodrigo Jiménez	COSTA RICA
Dr. Marcelo Endara	ECUADOR
Sr. Lyndall G. Beamer	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Sr. Robert F. Andrew	
Sra. Marilyn Kefauver	
Sr. Glen Vincent	JAMAICA
Sr. Trevor E. B. Dacosta	
Dr. Rubén M. Cáceres	PARAGUAY
Sr. Victor McIntyre	TRINIDAD Y TABAGO
Dr. Elizabeth Quamina	

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Dr. Héctor R. Acuña Director	Secretario ex officio
Dr. Charles L. Williams, Jr. Director Adjunto	

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA (cont.)

Sr. William E. Muldoon
Jefe de Administración

Sr. Luis Larrea Alba, Jr.
Jefe, Departamento de Conferencia
y Servicios Generales

Jefe de Servicios
de Secretaría

INAUGURACION DE LA REUNION

El Dr. Orontés Avilés (Nicaragua), en su calidad de Presidente saliente del Comité Ejecutivo, declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los Representantes de Ecuador, Paraguay y Trinidad y Tabago, elegidos para integrar el Comité por haber llegado a su término los mandatos de Argentina, Cuba y Nicaragua.

MESA DIRECTIVA

Presidente:	Dr. Gustavo Mora	(Colombia)
Vicepresidente:	Sra. Margaret E. McDonald	(Bahamas)
Relator:	Dr. Rubén M. Cáceres	(Paraguay)

PROGRAMA DE TEMAS

Se adoptó por unanimidad el proyecto de programa (Documento CE77/1).

DECISIONES

1. El Comité tomó nota de las siguientes resoluciones de la XXIV Reunión del Consejo Directivo: Resoluciones I, IX, X, XIX, XX, XXVIII, XXX y XXXII.
2. Jamaica fue elegido miembro del Jurado del Premio OPS en Administración, para ocupar la vacante producida por haberse retirado la Argentina del Comité Ejecutivo.
3. El Comité hizo suyo el voto de gracias al Gobierno de México propuesto por el Representante del Ecuador.
4. Se convino en que el Director de la Oficina, de acuerdo con el Presidente del Comité Ejecutivo, fijaría la fecha de la 78a Reunión de dicho Comité y que se invitaría a los Miembros de éste a comunicar la fecha que prefieran.

5. El Comité aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCION I CE77 R1

PROGRAMA DE LIBROS DE TEXTO

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo estudiado el informe presentado por el Director en el Documento CE77/2, acerca de las negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo para obtener un nuevo préstamo con el objeto de financiar un programa ampliado de libros de texto y beneficiar a otros estudiantes y personal en adiestramiento;

Tomando nota con satisfacción de que el programa en discusión con el Banco incluirá libros de texto y material didáctico que mucho necesitan otras profesiones, además de la medicina, y personal de salud de todas las categorías;

Reconociendo que la garantía es condición previa para que el Banco considere en forma definitiva la propuesta de préstamo; y

Teniendo presente que la XIX Conferencia Sanitaria Panamericana autorizó al Comité Ejecutivo a aprobar el plan de préstamo, incluyendo la promesa de aportar haberes de la OPS, según fuese necesario, para garantizar dicho préstamo,

RESUELVE:

1. Expresar su satisfacción por el progreso que ha realizado el Director en las negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo para obtener un préstamo adicional con el objeto de financiar la ampliación del Programa de Libros de Texto.
2. Expresar al Banco su agradecimiento por estar dispuesto a examinar la propuesta.
3. Aprobar el marco establecido en el Documento CE77/2, con especial referencia al alcance del programa y al importe del préstamo, como base para nuevas negociaciones.
4. Autorizar al Director a aprobar el plan de préstamo dentro del marco antes mencionado, a prometer haberes de la OPS y a adoptar otras medidas necesarias para garantizar el préstamo, siempre que haya comunicado el plan y las condiciones de garantía a cada uno de los Miembros del Comité Ejecutivo y haya obtenido la anuencia de la mayoría de ellos.

RESOLUCION II CE77 R2

ESTABLECIMIENTO DE UN FONDO VOLUNTARIO DE
ASISTENCIA PARA CATASTROFES NATURALES

EL COMITE EJECUTIVO,

Teniendo en cuenta la recomendación relativa a los desastres naturales contenida en el Plan Decenal de Salud para las Américas; y

Considerando la Resolución X aprobada por el Consejo Directivo en su XXIV Reunión, y en particular el párrafo 4 de la parte dispositiva, en el que se pide al Director que establezca un Fondo Voluntario de Asistencia para Catástrofes Naturales que pueda ser utilizado con prontitud y facilidad por la Unidad de Desastres,

RESUELVE:

1. Pedir al Director que se dirija a los Gobiernos Miembros y a los organismos privados idóneos a fin de obtener donativos para el Fondo Voluntario de Asistencia para Catástrofes Naturales.
2. Autorizar al Director a transferir al Fondo Voluntario una suma que no exceda de EUA\$100,000 para que sirva como capital inicial, suma procedente de ahorros, con objeto de que el Fondo Voluntario esté pronto disponible para su uso en la asistencia a catástrofes, y autorizar además al Director a emplear ese capital inicial para los fines ordinarios del programa a medida que el Fondo Voluntario reciba las oportunas contribuciones.

* * * * *

EN FE DE LO CUAL, el Presidente del Comité Ejecutivo y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Secretario ex officio, firman el presente Informe Final, en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO en México, D.F., México, el día siete de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias de éstos a los Gobiernos de la Organización.

Gustavo Mora
Presidente de la 77a Reunión del
Comité Ejecutivo
Representante de Colombia

Héctor R. Acuña
Director, Oficina Sanitaria Panamericana
Secretario ex officio del
Comité Ejecutivo